

picasa_albumid=5773354938750967185

Bogotá, D.C., 6 de agosto de 2012-08-07. La Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS /OMS) y la **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)** firman Acta de Protocolización Plan de Trabajo Estrategia de Cooperación 2012 – 2014.

El acta fue firmada por la Directora General de APC, doctora Sandra Bessudo Lion; la Viceministra de Salud y Protección Social, y la Representante en Colombia de la OPS/OMS, doctora Ana Cristina Nogueira.

En el marco de la Estrategia de Cooperación internacional 2011 – 2014, se concertó entre el Ministerio de Salud y Protección Social y OPS/OMS el **Plan de Trabajo 2012 – 2014**.

El objetivo de este ejercicio fue definir las prioridades estratégicas de asistencia técnica, así como las actividades para el desarrollo del plan, y los indicadores de medición. El trabajo tuvo en cuenta los desarrollos que Colombia ha tenido en los últimos años en la consolidación institucional del sector de la Protección Social y la Salud, así mismo como los desafíos relacionados con la transición demográfica y epidemiológica, las inequidades sociales en salud, las barreras de acceso a salud de las poblaciones vulnerables, la prevención y la sostenibilidad del sector.

Las Áreas Estratégicas del plan de trabajo de OPS/OMS a 2014 son:

1. Apoyar el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para el desarrollo de políticas públicas que enfrenten las inequidades en salud, con enfoque de determinantes sociales y factores de riesgo.
2. Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Salud Colombiano basado en Atención Primaria (APS) para mejorar el acceso, oportunidad, calidad, sostenibilidad económica y el impacto sanitario.
3. Fortalecer las intervenciones para enfrentar los desafíos en salud ante los cambios demográficos, epidemiológicos y ambientales.
4. Apoyar el fortalecimiento de la cooperación y las relaciones internacionales para contribuir a mejorar las metas nacionales en salud y al posicionamiento de Colombia en el contexto internacional.

El Comité Técnico de Seguimiento conformado por el DNP, el Ministerio de Relaciones Exteriores y de cSalud y Protección Social; APC Colombia y la OPS/OMS adelantarán revisión periódica del cumplimiento de las metas y emitirá alarmas cuando se requieran.